GACETA MUNICIPAL

ORGANO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Santa María del Oro, Nayarit; a lunes 25 de febrero de 2019

Sección:	**Primera**
Año:	**2019**
Numero de Publicación:	**006/2019**

Miembros del Honorable XLI Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit; la Profesora Ana María Isiordia López, Presidenta Municipal; el C. Julio Montero Hernández, Síndico Municipal; el Licenciado José Octavio Altamirano Martínez, Regidor; la C. Karen del Rocío García Pérez, Regidora; la Profesora Deisy Fabiola Fletes Delgado, Regidora; la C. Rosalba López Ochoa, Regidora, la C. Margarita Jiménez Contreras, Regidora, el Profesor J. Félix Muro Flores, Regidor; el Arquitecto Ramón Adrián Mejía Soria, Regidor; el C. Pio Sánchez Robles, Regidor; el Profesor Joel Jiménez Montes, Regidor; y el C. Gilberto López Betancourt, Regidor; así como también el Profesor Bernardo Muro Sánchez, Secretario del Ayuntamiento y Responsable de la Gaceta Municipal.

La Profesora Ana María Isiordia López, Presidenta Municipal de Santa María del Oro, Nayarit, en uso de sus facultades que le confirieren los Artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Nayarit; 65, fracción VII; y 234; de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; para su debida observancia promulga la presente Disposición Administrativa de índole Municipal.

SUMARIO
ORDEN DEL DÍA.

I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
IV. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
V. COMPARECENCIA DEL GRUPO EMPRESARIAL “APOLO” PARA DAR SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA GASOLINERA.
VI. PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA DEL **PROYECTO DE REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS PARA EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.** QUE PRESENTA LA PROFA. ANA MARÍA ISIORDIA LÓPEZ PRESIDENTA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 111, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT; 219, 221, 225, 227, Y 233 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT.
VII. PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA DEL **PROYECTO DE REGLAMENTO DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE PARA EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.** QUE PRESENTA LA PROFA. ANA MARÍA ISIORDIA LÓPEZ PRESIDENTA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS

MEXICANOS, 111, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT; 219, 221, 225, 227, Y 233 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

VIII. PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA DEL **PROYECTO DE REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE GIROS COMERCIALES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.** QUE PRESENTA LA PROFA. ANA MARÍA ISIORDIA LÓPEZ PRESIDENTA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 111, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT; 219, 221, 225, 227, Y 233 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

IX. PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA DEL **PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.** QUE PRESENTA LA PROFA. ANA MARÍA ISIORDIA LÓPEZ PRESIDENTA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 111, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT; 219, 221, 225, 227, Y 233 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

X. PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA DEL **MANUAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.** QUE PRESENTA LA PROFA. ANA MARÍA ISIORDIA LÓPEZ PRESIDENTA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 111, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT; 219, 222 Y 224 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

XI. COMPARECENCIA DEL LIC. OMAR BALTAZAR URZÚA GUTIÉRREZ, TITULAR DE LA SUBSECRETARIA DE TURISMO.

XII. ASUNTOS GENERALES.

XIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTA NÚMERO 38.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En la ciudad de Santa María del Oro, del estado de Nayarit; siendo las 9:00 horas del día **viernes 22 del mes de febrero del año 2019**; con fundamento en lo prescrito por los artículos 50, fracción I, y 52 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; previa cita se reunieron en la Sala de Juntas del edificio administrativo, ubicado en la colonia “Los Pinitos” de esta ciudad, los ciudadanos Alcaldesa Municipal, Sindico y Regidores del Honorable XLI Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit; con la finalidad de celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo** bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
IV. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
V. COMPARECENCIA DEL GRUPO EMPRESARIAL “APOLO” PARA DAR SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA GASOLINERA.
VI. PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA DEL **PROYECTO DE REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS PARA EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.** QUE PRESENTA LA PROFA. ANA MARÍA ISIORDIA LÓPEZ PRESIDENTA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS

ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 111, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT; 219, 221, 225, 227, Y 233 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

VII. PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA DEL **PROYECTO DE REGLAMENTO DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE PARA EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.** QUE PRESENTA LA PROFA. ANA MARÍA ISIORDIA LÓPEZ PRESIDENTA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 111, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT; 219, 221, 225, 227, Y 233 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

VIII. PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA DEL **PROYECTO DE REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE GIROS COMERCIALES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.** QUE PRESENTA LA PROFA. ANA MARÍA ISIORDIA LÓPEZ PRESIDENTA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 111, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT; 219, 221, 225, 227, Y 233 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

IX. PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA DEL **PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.** QUE PRESENTA LA PROFA. ANA MARÍA ISIORDIA LÓPEZ PRESIDENTA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 111, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT; 219, 221, 225, 227, Y 233 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

X. PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA DEL **MANUAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.** QUE PRESENTA LA PROFA. ANA MARÍA ISIORDIA LÓPEZ PRESIDENTA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 111, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT; 219, 222 Y 224 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

XI. COMPARECENCIA DEL LIC. OMAR BALTAZAR URZÚA GUTIÉRREZ, TITULAR DE LA SUBSECRETARIA DE TURISMO.

XII. ASUNTOS GENERALES.

XIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO I.-

Se realizó el pase de lista correspondiente por el Prof. Bernardo Muro Sánchez- Secretario del Ayuntamiento, estando presentes la mayoría de los integrantes del cabildo 10 Regidores y Alcaldesa Municipal.

PUNTO II.-

Dando continuidad al orden del día; una vez comprobada la asistencia de la mayoría de los integrantes del Cabildo; la Alcaldesa Municipal Profa. Ana María Isiordia López, declara

legalmente instalada la presente sesión a las 9:15 horas del día **22 de febrero del año 2019** y válidos los acuerdos que de la misma resulten.

PUNTO III.-
Se procedió a la lectura del orden del día a cargo del Secretario del Ayuntamiento y una vez que fue leído, la Alcaldesa Municipal somete a consideración del cabildo y es aprobado por unanimidad.

PUNTO IV.-
El Prof. Bernardo Muro Sánchez – Secretario del Ayuntamiento, realizó la lectura del acta anterior, siendo aprobada en sus generalidades por el total de los integrantes del cabildo presentes,

PUNTO V.-
COMPARECENCIA DEL GRUPO EMPRESARIAL "APOLO" PARA DAR SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA GASOLINERA.
En este punto del orden del día compareció el Contador César García Pineda, representante legal del grupo empresarial "Apolo", con el fin de dar seguimiento al Proyecto de Construcción de una Gasolinera que se ubicaría en la zona sur de la cabecera municipal, comentando que ya tiene lista la aportación de **$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.),** monto que forma parte de la participación que ésta empresa donará para beneficio del Ayuntamiento; como parte de los acuerdos para la construcción de la gasolinera.

Hizo uso de la palabra el Ing. Jonathan Xavier Pérez Rivera, Titular de la Dirección de Obras Públicas, para informar que este Proyecto de Construcción debe cumplir con todos los requisitos que exige la ley; basándonos en los reglamentos que nos rigen como son: La Ley General de Asentamientos Humanos del Estado de Nayarit (2016), Reglamento de Construcción del Municipio de Santa María del Oro (2015) y el Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Santa María del Oro (2002).

Finalizados los comentarios se instruyó al Titular de obras Públicas, para que mantenga constante comunicación con éste grupo empresarial, con el fin de que vayan avanzando de manera simultánea en este Proyecto apegados a las normas vigentes.

Hizo uso de la palabra el regidor Prof. Joel Jiménez Montes, para comentar que es necesario que se agilice este proyecto, debido a que existe la venta clandestina de éste hidrocarburo siendo un factor de riesgo para la población.

PUNTO VI.-
PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA DEL ***PROYECTO DE REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS PARA EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.*** *QUE PRESENTA LA PROFA. ANA MARÍA ISIORDIA LÓPEZ PRESIDENTA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 111, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT; 219, 221, 225, 227, Y 233 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT.*

En este punto del orden del día la C. Profa. Ana María Isiordia López, Alcaldesa Municipal de Santa María del Oro, Nayarit; hace entrega de la Iniciativa del ***PROYECTO DE REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS PARA EL MUNICIPIO DE SANTA***

MARÍA DEL ORO, NAYARIT; al ciudadano Arq. Ramón Adrián Mejía Soria, Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Reglamento de este Honorable XLI Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit; para que tengan a bien determinar lo conducente.

PUNTO VII.-
PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA DEL ***PROYECTO DE REGLAMENTO DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE PARA EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.*** *QUE PRESENTA LA PROFA. ANA MARÍA ISIORDIA LÓPEZ PRESIDENTA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 111, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT; 219, 221, 225, 227, Y 233 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT.*

En este punto del orden del día la C. Profa. Ana María Isiordia López, Alcaldesa Municipal de Santa María del Oro, Nayarit; hace entrega de la Iniciativa del ***PROYECTO DE REGLAMENTO DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE PARA EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT;*** al ciudadano Arq. Ramón Adrián Mejía Soria, Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Reglamento de este Honorable XLI Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit; para que tengan a bien determinar lo conducente.

PUNTO VIII.-
PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA DEL ***PROYECTO DE REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE GIROS COMERCIALES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.*** *QUE PRESENTA LA PROFA. ANA MARÍA ISIORDIA LÓPEZ PRESIDENTA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 111, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT; 219, 221, 225, 227, Y 233 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT.*

En este punto del orden del día la C. Profa. Ana María Isiordia López, Alcaldesa Municipal de Santa María del Oro, Nayarit; hace entrega de la Iniciativa del ***PROYECTO DE REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE GIROS COMERCIALES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT;*** al ciudadano Arq. Ramón Adrián Mejía Soria, Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Reglamento de este Honorable XLI Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit; para que tengan a bien determinar lo conducente.

PUNTO IX.-
PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA DEL ***PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.*** *QUE PRESENTA LA PROFA. ANA MARÍA ISIORDIA LÓPEZ PRESIDENTA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 111, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT; 219, 221, 225, 227, Y 233 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT.*

En este punto del orden del día la C. Profa. Ana María Isiordia López, Alcaldesa Municipal de Santa María del Oro, Nayarit; hace entrega de la Iniciativa del ***PROYECTO DE REGLAMENTO***

INTERIOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT; al ciudadano Arq. Ramón Adrián Mejía Soria, Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Reglamento de este Honorable XLI Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit; para que tengan a bien determinar lo conducente.

PUNTO X.-
PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA DEL ***MANUAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.*** *QUE PRESENTA LA PROFA. ANA MARÍA ISIORDIA LÓPEZ PRESIDENTA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 111, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT; 219, 222 Y 224 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT.*

En este punto del orden del día la C. Profa. Ana María Isiordia López, Alcaldesa Municipal de Santa María del Oro, Nayarit; hace entrega de la Iniciativa del ***MANUAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT;*** al ciudadano Arq. Ramón Adrián Mejía Soria, Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Reglamento de este Honorable XLI Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit; para que tengan a bien determinar lo conducente.

PUNTO XI.-
COMPARECENCIA DEL LIC. OMAR BALTAZAR URZÚA GUTIÉRREZ, TITULAR DE LA SUBSECRETARIA DE TURISMO.
Compareció el Lic. Omar Baltazar Urzúa Gutiérrez - Subsecretario de Turismo, quien comentó que su visita a este Honorable Cabildo, obedece a la necesidad que se tiene de conservar la certificación blue-flag de La Laguna de Santa María del Oro; aquí confluyen esfuerzos del gobierno federal, estatal y municipal; en este sentido lamentablemente los recursos federales aún no se activan y los días 14, 15 y 16 de marzo del año en curso, vienen los certificadores a verificar La Laguna y se requiere un monto de **$38,340.00 (treinta y ocho mil trescientos cuarenta pesos 00/100 m.n)** para la compra de reactivos, mismos que por esta ocasión pondría el gobierno municipal.

Expuesto lo anterior fue sometido a votación, siendo aprobado por la afirmativa 11 votos, 0 por la negativa y 0 abstenciones.

Continuando con el tema la Profa. Ana María Isiordia López– Alcaldesa Municipal, comenta que el mantener la certificación de La Laguna, no es una tarea fácil pues se exigen bastantes requisitos y que al Ayuntamiento le representa mucho gasto; aquí el Subsecretario comentó que el salvavidas, el botiquín y la señaléctica la Secretaría lo pondría; y que si se ocupara capacitaciones también la Secretaria lo podía hacer, esto previa solicitud por escrito.

Igualmente, la maestra Ana María Isiordia López – Alcaldesa Municipal, comenta que, si la Secretaria de Turismo puede ofrecer algún servicio de espectáculo como ballet, café literario, etc., y si era posible traerlo a La Laguna; a lo cual el Subsecretario contestó que, si había manera de apoyar en ese sentido, pero se ocuparía que el Ayuntamiento presente un proyecto de actividades de manera oficial para de ahí ver en qué se puede apoyar.

El regidor Lic. José Octavio Altamirano Martínez, hizo uso de la palabra para señalar que el gobierno a posesionado muy bien a La Laguna como zona turística, pero ésta no cuenta con servicios públicos apropiados, por lo que invita al Subsecretario para que ahora los esfuerzos gubernamentales se canalicen más en este sentido; igualmente aquí el Subsecretario comentó que es necesario hacer solicitud por escrito del servicio que se pretende solucionar, llámese cárcamo, drenaje, vactor, etc.

PUNTO XII.-
ASUNTO GENERALES.

PRIMERO:- Hizo uso de la palabra el regidor Prof. Joel Jiménez Montes, para comentar que se recibió una solicitud de la Casa de la Cultura, donde requieren apoyo económico para el ballet; y después de varias propuestas se acuerda autorizar un apoyo por la cantidad de **$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.).**

SEGUNDO:- El Ing. Luis Fernando Camacho García – Titular de Planeación, solicita la aprobación de **$ 30,000.00 (treinta mil pesos),** del Fondo IV para terminar la obra de empedrado en la comunidad de Real de Acuitapilco, lo cual fue aprobado con una votación de 8 por la afirmativa, tres abstenciones y 0 en contra.

TERCERO:- El regidor Prof. Joel Jiménez Montes, propone que en la decoración del Stand de Santa María del Oro en la Feria Nayarit 2019, participe el arquitecto José Reyes Hernández Torres, trabajador del departamento de Coplademun, propuesta que fue bien vista por el cabildo.

CUARTO:- El regidor Prof. J. Félix Muro Flores, comenta que la Lic. Lucia Razura González, Titular de la Dirección de INMUNAY, tiene un Cuerpo Colegiado que no le apoya muy bien y por otra parte su sueldo es muy bajo, solicitando un reajuste en el mismo. - La Profa. Ana María Isiordia López-Alcaldesa Municipal, hace uso de la palabra, para comentar que ya tuvo acercamiento con ella y que en estos momentos no ve condiciones para hacer ese ajuste; quedando pendiente este tema por resolver.

QUINTO:- El regidor Arq. Ramón Adrián Mejía Soria, comenta que el Juez Auxiliar de La Labor cobra degüellos y algunos no le quieren pagar porque fundamentan que en las tiendas ordinarias se vende carne y les quitan gran parte de la ganancia; por lo que solicita al Ayuntamiento se le apoye en dos sentidos: el primero para la cobranza a los tablajeros y segundo para que intenten persuadir a las tiendas de que no vendan carne, todo esto en el marco de la ley; quedando de acuerdo en mandar al fiscal de negocios para que realice esas actividades.- También se acordó instruir al mismo fiscal para que verifique el puesto de venta de golosinas que funciona frente a la casa de la señora Josefina de León y de ser necesario lo reubique ya que invade en gran parte la calle; de igual manera se acordó realizar un perifoneo donde se invite a la comunidad en general a que mantengan limpio el espacio frente a sus viviendas, ya que se ha observado que en lo general muchas personas descuidan esta actividad dando un mal aspecto a la población.

SEXTO:- Finalmente el Cabildo instruye a los Asesores del Ayuntamiento para que elaboren el Reglamento de Vialidad.

PUNTO XIII.-
CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar la Profa. Ana María Isiordia López - Alcaldesa Municipal; procedió a efectuar la clausura de la presente Sesión de Cabildo declarando válidos los acuerdos registrados, siendo las 14:20 horas, del día **22 de febrero del año 2019** firmando para constancia quienes intervinieron.

Para los efectos legales correspondientes firman en esta los ciudadanos Integrantes del Honorable XLI Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit.

Profa. Ana María Isiordia López, Presidenta Municipal.- Rúbrica.- **C. Julio Montero Hernández**, Síndico Municipal.- Rúbrica.- **Lic. José Octavio Altamirano Martínez**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Karen Del Roció García Pérez**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Profa. Deisy Fabiola Fletes Delgado**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Rosalba López Ochoa**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Margarita Jiménez Contreras**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Prof. J. Félix Muro Flores**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Arq. Ramón Adrián Mejía Soria**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Prof. Joel Jiménez Montes**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Pio Sánchez Robles**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Ing. Gilberto López Betancourt**, Regidor.- Rúbrica.

El suscrito **Profesor Bernardo Muro Sánchez, Secretario del Ayuntamiento del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit**; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 114, fracción IV de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, hago constar y

CERTIFICO

Que con fecha del día 22 de febrero de 2019, fue celebrada la sesión ordinaria de cabildo número 38, en la cual fueron tomados los acuerdos que en la presente gaceta se manifiestan. Se extiende la presente certificación para los fines legales a que haya lugar, en la localidad de Santa María del Oro, Nayarit, a los veinticinco días del mes de febrero de dos mil diecinueve.

Profesor Bernardo Muro Sánchez.